INFORME GESTION N° 02
ADAN BENEDETTI ESTRADA
C.C. 1.140.820.350
CD-03-2021-2816
Correspondiente al periodo comprendido del 16 de mayo de 2021 al 15 de junio de 2021.

1. Acompañamiento en el diseño y ejecución de estrategias para promover y fomentar la cultura ciudadana en diferentes entornos.

2. Prestar apoyo logístico y suplir de los elementos necesarios para la ejecución de todo tipo de eventos de la oficina de cultura ciudadana.

3. Hacer seguimiento y supervisión a los recursos solicitados al operador logísticos y velar porque estos se cumplan a cabalidad.

4. Velar por la buena utilización y almacenamiento de los recursos adquiridos como material POP, merchandising entre otros.

5. Realizar actividades desde su domicilio teniendo como soporte las TIC. En caso deque alguna actividad requiera la presencia física, se obliga a cumplir con losprotocolos establecidos por la entidad mientras dura la emergencia sanitaria por el COVID 19.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Acompañamiento en el diseño y ejecución de estrategias para promover y fomentar la cultura ciudadana en diferentes entornos.	Acompañamiento en diseño de estrategia para proyecto de cultura ciudadana Nuestro Barrio, ejecución de la convocatoria con grupo de territorio.
2. Prestar apoyo logístico y suplir de los elementos necesarios para la ejecución de todo tipo de eventos de la oficina de cultura ciudadana.	Apoyo logístico en la consecución de proveedores e implementos necesarios para convocatoria de proyecto nuestro barrio en distintos barrios de la ciudad
3. Hacer seguimiento y supervisión a los recursos solicitados al operador logísticos y velar porque estos se cumplan a cabalidad.	Seguimiento al proveedor en la elaboración e impresión de material para convocatoria del proyecto nuestro barrio y administración de los mismos recursos
4. Velar por la buena utilización y almacenamiento de los recursos adquiridos como material POP, merchandising entre otros.	Supervisión de uso y almacenamiento de volantes, chalecos y demás material utilizado para convocatoria de proyecto nuestro barrio y acompañamiento a otras actividades con siembra y barranquilla verde.
5. Realizar actividades desde su domicilio teniendo como soporte las TIC. En caso deque alguna actividad requiera la presencia física, se obliga a cumplir con losprotocolos establecidos por la entidad mientras dura la emergencia sanitaria por el COVID 19.	Asistencia a reuniones programadas por el director de la oficina de cultura ciudadana, de forma virtual o presencial en sitios abiertos, como el parque Olaya y parque Tivoli (todos los lunes de cada semana) y manteniendo todos los protocolos de bioseguridad



ADAN BENEDETTI ESTRADA
C.C. 1.140.820.350